

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

lunes, 6 de julio de 2020

ESTADO 052

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2006-00940	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY JOHANA MARIN OSORIO	SIN NOTIFICAR	03/07/2020	NO ACCEDE A SOLICITUD

Se notifica a las partes las anteriores providencias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso. Surtiéndose con la publicación en la página WEB entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m. de su fecha.

Igualmente puede ser en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-calarca>.



OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO